

Heredia, 18 de febrero del 2014
FIFCO-HRL-DIVI-2014
HR-2014-02-003

Señor
Carlos Arias Poveda
Superintendente General
Superintendencia General de Valores

COMUNICADO DE HECHOS RELEVANTES
Declaración de Dividendos
Re: Artículo 12, 2.2

Estimado señor:

De conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias vigentes, me permito transcribir como hecho relevante el acuerdo tomado por la Junta Directiva de Florida Ice and Farm Company, S.A. celebrada el 17 de febrero del 2014.

- a) Florida Ice and Farm Co., S.A. como parte de su política de pago de dividendos, procederá al pago correspondiente al segundo trimestre del periodo fiscal 2014 a partir del 25 de marzo del 2014. El monto que se pagará es de $\text{¢}10.50$ por acción (Diez colones con 50/100).
- b) Establecer que la fecha de corte será el 14 de marzo del 2014, por lo tanto tendrán derecho al dividendo todos aquellos accionistas que adquieran acciones hasta el 11 de marzo del 2014 (inclusive).
- c) Es importante aclarar que en el caso de que el aumento de capital autorizado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 18 de diciembre del 2013, se aplicara antes de la fecha de corte, el dividendo que se pagará sería de $\text{¢}4.20$ por acción (Cuatro colones con 20/100).
- d) Comunicar lo indicado en el inciso a., b. y c. inmediato anterior, a la Superintendencia General de Valores (SUGEVAL) y a la Bolsa Nacional de Valores, S.A. para lo que corresponda.

Atentamente,

Thomas F. Alvarado Acosta
Director Financiero
Florida Ice and Farm Company, S.A.

cc. Bolsa Nacional de Valores, S.A.
Grupo Consolidado SAMA, S.A.
BCT, Puesto de Bolsa, S.A.

“La veracidad y la oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Florida Ice and Farm Co. y no de la Superintendencia General de Valores”.